

RESOLUCIÓN N° 3

**Aprobación del Informe financiero del 94.º ejercicio de la OIE
(1 de enero al 31 de diciembre de 2020)**

En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 15 de los Estatutos Orgánicos y en el Artículo 6 del Reglamento orgánico de la OIE,

LA ASAMBLEA

DECIDE

Aprobar el Informe financiero del 94.º ejercicio de la OIE (1 de enero - 31 de diciembre de 2020) (88 SG/4).

(Adoptada por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE el 27 de mayo de 2021)
para una entrada en vigor el 29 de mayo de 2021)